

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL SABADO 29 DE JULIO DE 1820.

*SANTA MARTA, SAN FELIX, PAPA, SANTA BEATRIZ Y
COMPAÑEROS MARTIRES.*

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia de S. Antonio.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 2', y se oculta á las 6 h. y 58'. Debe señalarse el relox al medio dia verdadero 12 h. 06' 04".

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

<i>Épocas del dia</i>	<i>Barómetr.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vients.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 0, 00.	78,° 5	E.	Claro.
A las 12 del D.	30, 0, 00.	84, 5	id.	id.
A las 6 de la T.	29, 9, 54.	82, 5	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 4 h. 32' Mad. 2.ª Alta mar á las 4 h. 51' Tard.
1.ª Baja mar á las 10 h. 41' Mañ. 2.ª Baja mar á las 11 h. 1' Noc.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. José Gurrea, agregado al batallón de Aragon. = Parada: Valencey. = Patrullas, Casillas y Baños: Milicia Nacional. = Rondas, Hospital y Provisiones: Aragon.

AYUNTAMIENTO.

D. José Vicente de Durana y D. Pedro de la Puente, alcaldes constitucionales de esta ciudad. = El escándalo con que se tienen abiertas las tiendas que no deben estarlo en dias festivos, y el ver dedicados al trabajo en los mismos á muchas personas, llama la atencion, y parece que se han olvidado los preceptos divinos y humanos que lo prohiben. Por tanto hacemos saber que toda tienda que esté abierta al despacho en tales dias, que no venda efectos de primera necesidad para la vida, y todo el que sea aprehendido trabajando en ellos sin habilitacion de la autori-

dad eclesiástica, que puede concederla, será castigado con cuanta severidad previenen las leyes; y mandamos al alguacil mayor de justicia y policía, y cabos de ella y de policía de los barrios, cuiden del cumplimiento de este edicto bajo su responsabilidad, aprehendiendo y presentándonos los infractores para la debida resolución. Cádiz 28 de Julio de 1820.—*José Vicente de Durana, alcalde primero.*—*Pedro de la Puente, alcalde segundo.*—*Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.*

ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor.—Así como pone Vmd. escuchas á las conversaciones pacíficas de los tertulianos de la plaza de la Constitucion, ¿por qué no tiene Vmd. un emisario para enterarnos de las regañaduras de los descontentadizos que salen de la Aduana? Publicando las quejas que llamasen la atencion, se daria lugar á que fuesen desvanecidas, y se evitarian algunas preocupaciones contra los que recaudan la hacienda pública. Ayer ví un sugeto que salia muy apurado de la tesorería maltratando á una inocentísima carta de pago, en la que no habian querido rebajarle las tres quintas partes de los derechos nacionales de dos ojas, corridas á su propio nombre y en la misma fecha, á título de que en cada una de ellas no subian las tres quintas partes á mil rs. de vn., aunque juntas pasaban de esta cantidad. El hombre rabiaba porque en tiempo de tanto calor le hiciesen correr á su casa por el dinero. Un chusco de estos que pasan la mañana aliviándose á la sombra de los portales de la santa casa (no de la casa santa), llegó á ofrecerle que lo sacaria de apuro, con tal de que no se hiciese uso de la carta de pago, la cual habia perdido su virtud por arrugada; sino de otro papelito de especie semejante, que llevaba él mejor acondicionado en su cartera. Siguiéron hablando pasito, y no pude averiguar en que quedaron. De-seoso de saberlo, he buscado hoy al interesado para preguntarle. Por contestacion me ha entregado las últimas cuentas impresas de la tesorería, que ha tenido la paciencia de despegar de un sitio público, ofreciendo satisfacerme, como yo le enseñe á descubrir en ellas si el importe de lo recogido en el último mes en cartas de pago es igual á las tres quintas partes de lo cobrado por el derecho nacional. En verdad, señor editor, yo no estoy muy versado en despejar incógnitas; y por tanto propongo á los aficionados el problema, quedando obligado á decir á su tiempo lo que falta para completar el cuento. El que guste hallará las cuentas pegadas en las esquinas; y podrá examinarlas si tiene la precaucion desusada de llevar un banquillo en que subirse á leerlas, ya que Vmds., Sres. periodistas, no han tenido la advertencia de entenderse con los señores que las mandan imprimir para que

salgan en el Diario, pues son susceptibles de una forma mas reducida; y pudiéndolas tener cada cual en su casa, se lograria mejor el objeto para que se publican.—S. V. D. A.

Puente-areas (à tres leguas de Tuy) 15 de Julio.

Los refugiados en Portugal, despues de haber amenazado con una contra-revolucion varias veces, rompieron por fin ayer contra Tuy por Guillerey, la Asuncion y Goyan. Se reducía todo á unos cuantos cabos y paisanos borrachos, mandados por el médico Barcia, el capitan de milicias de Tuy Blanco Ciceron y D. Ignacio Pereyra, señor que fué de Reboreda. Verlos la tropa de voluntarios de Aragon, que estaba en Tuy, y deshacer este peloton como el humo, todo fué obra de un momento, quedando muchos prisioneros y todos los víveres. Este es el gran parto de Freyre Castrillon y de la famosa Junta apostólica. Todos estan tranquilos, y los mas apenas saben nada, pues pasó como un sueño. Escribo esto con mucha prisa, solo para que desengañes á quien pueda haberlo oido muy abultado. (Carta particular.)

Madrid 24 de Julio.

La insurreccion de Galicia ha sido sofocada completamente, y estan arrestados todos los promotores. (Carta particular.)

Resumen general del caudal entrado y distribuido en la Tesorería de Ejército en el mes de Junio.

Importe total del cargo 11.102.121. 26.

Data.

Al ramo Militar.	6.724.876. 14.	} . 7.670.509. 33.
Al Civil	873.354. 6.	
A la Marina.	72.279. 13.	

Existencia 3.431.611. 27.

Efectos en que consiste.

En dos Libramientos á cargo de la estinguida Diputacion provincial, y treinta y dos Valles de 600 pesos.	3.411.278. 4.	} . 3.431.611. 27.
En dinero metálico.	20.333. 23.	

Cádiz 28 de Julio.—PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Todos estaban muy incomodados con el San-juanista, oficial de Marina; que se atrevió á decir antier en Santiago que el cura del Rosario estaba profanando la cátedra del Espíritu Santo. "Si se castigara á los enemigos de la Constitucion, exclamó uno, no se hubiera

atrevido este cruce-signato á alterar el órden, nada menos que en el Templo."—"Apostaré, repuso otro, á que luego pasa por loco, como alguno en Madrid, y entonces ríase Vmd. de la gracia."—"Pues, dijeron todos, al hospicio con él en cuerpo y alma, con recomendacion al loquero para que le dé.... buen trato, siquiera por lo que trae á los pechos.

COMERCIO.

Dia 28.—Vales comunes de 600 pesos, cada uno ps. fs. Enero 180: Mayo 179: Setiembre 177. (Plata: algunas operaciones.)

Capitanía del Puerto 28 de Julio

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Queche hannoveriano *Gratitud*, cap. Dieeh Estemman, de Bremen, Sevilla y Sanlúcar en 2 dias, con lienzos; velachero inglés *Sta. Catalina*, cap. José Murcio, de Gibraltar en un dia, con mercancías; bergantin francés *Pacífico*, cap. Juan Bautista Vidal, del Havre de Gracia en 13 dias, con mercancías.

Despachados para salir.—Bergantin español el *Buen Jesus*, cap. D. Mateo Perez, para Marin; bergantin id. *Palafox*, cap. D. Francisco Rigal, para la Guaira; quechemarin *Santa Teresa*, cap. Francisco de Hormaza, para la Coruña y San Sebastian; un laúd para Valencia; otro id. para Barcelona; un falucho para la Rapita; dos místicos para Algeciras; una tartana, un quechemarin y un místico para Sevilla; un místico para Cartaya; un falucho para Chipiona; dos faluchos para Sanlúcar; dos cahiques portugueses para Gibraltar, y una rasca id. para Tavira.

CRÉDITO PÚBLICO.

Desde hoy sábado se pagan los recibos á metálico de los intereses de vales de 600 pesos de Enero, correspondientes al registro quinto, segun se han satisfecho los anteriores.

AVISOS.

Se presentarán en la secretaría del Gobierno militar de esta plaza, á recoger unas instancias que tienen decretadas de la superioridad, Doña Francisca Zaa; viuda del capitan del batallon de Voluntarios de Daroca D. Pablo Piquen, Doña Francisca Montoro y Bartolomé Sanchez: como tambien el presbítero Dr. D. Sebastian Gallegos, procedente de América, y que segun noticias debe existir en esta plaza, para enterarse de un oficio del supremo tribunal de Justicia. Igualmente lo verificará el teniente con grado de capitan D. Miguel Amat, agregado al regimiento infantería de América, para la práctica de una diligencia del servicio nacional.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.